102 (ciento dos)

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Expediente N° 20162/10

Acta N° 13.- de fecha 3 de marzo de 2011.-

11.-

RESOLUCION N°

CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS TÉCNICOS PARA LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS POWERWARE – PAC N° 3/2011.-

VISTO: los memorandos GSA.UOC.CM.LI y CO. N°s. 328/10 y 51/11 de la Gerencia Servicios Administrativos de fechas 28 de diciembre de 2010 y 25 de febrero de 2011, referentes a las CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS TÉCNICOS PARA LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS POWERWARE – PAC N° 3/2011; los memorandos DADMIN_236-2010 y _001-2011 de la Gerencia de Tecnología de la Información de fechas 16 de diciembre de 2010 y 14 de enero de 2011; el memorando N° 2408/10 de la Unidad Jurídica de la Institución de fecha 29 de diciembre de 2010; el dictamen GSA/UOC/BCP/ N° 011/10, el memorando GSA.UOC.CMe. N° 0001/11 y la providencia de la Unidad Operativa de Contrataciones de fechas 28 de diciembre de 2010, 5 y 11 de enero de 2011; el memorando y el informe A.I. N°s. 0013/11 y 049/11 de la Auditoría Interna de la Institución de fechas 10 y 24 de enero de 2011; la providencia de la Gerencia General de la Institución de fecha 22 de febrero de 2011; la providencias de la Gabinete de la Presidencia de la Institución de fecha 23 de febrero de 2011.

Por tanto, en uso de las atribuciones, conferidas por el artículo 19°, inciso r) de la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay",

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Aprobar las CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS TÉCNICOS PARA LA CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS UPS POWERWARE – PAC N° 3/2011, cuyos textos se adjuntan como anexos y forman parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a cursar las invitaciones correspondientes.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALAN MENDOZA.-PRESIDENTE.-
LUIS A. CAMPOS DORIA.-ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BÁEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY * SECRETARIA GENERAL * ASUNCION *

RR
CONDICIONES Y ANEX
MANTENIMIENTO UPS
MQ. 2

Gerencia
Secretaría Gral.

Form 0126 b
ESTILO Artes Gráficas - Tel/fax: 311 106

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.